



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

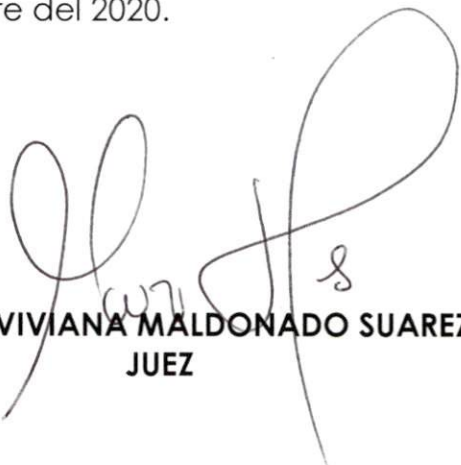
JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2019-02374-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 19 ABR 2021

De conformidad con el escrito del demandado **NICOLAS RODRIGUEZ SIERRA**, entréguese y páguese los depósitos judiciales según la relación anexa por \$5'389.456 Mcte., dado que el proceso terminó por pago total de la obligación el 5 de noviembre del 2020.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá D.C., 20 ABR 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 039 de la fecha se notificó el auto anterior.


LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría

ncrr